

AGRICOLA PUCUHUAICO Cía. Ltda.



Quito, Noviembre 15 del 2002

Señora:
SONIA AURA ELVIRA MONTESINOS BAMON
C.I. No. 170859570-5
Presente.-

De mis consideraciones:

La Junta General Universal de Socios de "AGRICOLA PUCUHUAICO CIA. LTDA." reunida el día de hoy tuvo a bien designar a usted como GERENTE de la misma por el período de dos años; al efecto gozará de las atribuciones y deberes que le confiere los Estatutos Sociales y la ley.

En caso de ausencia, falta o impedimento, lo reemplazará el PRESIDENTE.

Este nombramiento reemplaza al anterior inscrito con fecha 28 de Diciembre del 2000 con el número 9090 del registro de nombramientos tomo 131

Particular que me es grato poner a vuestro conocimiento para los fines legales consiguientes.

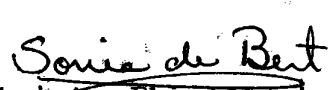
El PRESIDENTE, tiene la representación legal de la Compañía.

Atentamente,


Ing. Mario Eduardo Bert Coates
PRESIDENTE.

ACTA DE ACEPTACION:

En esta fecha acepto la designación que antecede de GERENTE.
Quito, Noviembre 15 del 2002


Sra. Sonia Aura Elvira Montesinos Bamón
C.I. No. 170859570-5

FECHA CONSTITUCION: 13 de Octubre de 1.897
NOTARIA: Décima Séptima
INSCRIPCION: 03 de Diciembre de 1.987

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 9224 del Registro de Nombramientos Toros 133

Quito, a

9 Dic. 2002

REGISTRO MERCANTIL

Dr. RAUL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



La Junta General de Accionistas de la Compañía de Inversión y Desarrollo Inmobiliario S.A. (CIDI) ha acordado por unanimidad la modificación de los estatutos de la Compañía, en virtud de lo dispuesto en el artículo 1041 del Código de Comercio, para que la Compañía pueda emitir acciones de capital autorizado.

En consecuencia, se ha acordado que la Compañía emita acciones de capital autorizado, las cuales serán inscritas en el Registro Mercantil del Cantón Quito, para que surta efectos de publicidad.

En virtud de lo anterior, se ha acordado que la Compañía emita acciones de capital autorizado, las cuales serán inscritas en el Registro Mercantil del Cantón Quito, para que surta efectos de publicidad.

En consecuencia, se ha acordado que la Compañía emita acciones de capital autorizado, las cuales serán inscritas en el Registro Mercantil del Cantón Quito, para que surta efectos de publicidad.

En consecuencia, se ha acordado que la Compañía emita acciones de capital autorizado, las cuales serán inscritas en el Registro Mercantil del Cantón Quito, para que surta efectos de publicidad.

En consecuencia, se ha acordado que la Compañía emita acciones de capital autorizado, las cuales serán inscritas en el Registro Mercantil del Cantón Quito, para que surta efectos de publicidad.

En consecuencia, se ha acordado que la Compañía emita acciones de capital autorizado, las cuales serán inscritas en el Registro Mercantil del Cantón Quito, para que surta efectos de publicidad.

En consecuencia, se ha acordado que la Compañía emita acciones de capital autorizado, las cuales serán inscritas en el Registro Mercantil del Cantón Quito, para que surta efectos de publicidad.

En consecuencia, se ha acordado que la Compañía emita acciones de capital autorizado, las cuales serán inscritas en el Registro Mercantil del Cantón Quito, para que surta efectos de publicidad.